DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-7125
SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 1943126

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ			**REPORTÓ:** COMUNIDAD
COE:	23	**MOVIL:**	7	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.
FECHA:	25 de Noviembre de 2013	**HORA:**	11:05 a.m.	

DIRECCIÓN:	Carrera 7 # 2 - 51 Carrera 7 # 2 - 45	**ÁREA DIRECTA:**	998 m²					
BARRIO:	Las Cruces	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	18					
UPZ:	95 – Las Cruces	**FAMILIAS**	9	**ADULTOS**	14	**MENORES**	4	
LOCALIDAD:	3 – Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**	2					
CHIP:	AAA0032WELF AAA0032WEMR	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-17469					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA		INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	X

3. ANTECEDENTES

El barrio Las Cruces de la localidad de Santa Fe, donde se encuentran ubicados los predios de la Carrera 7 # 2 – 51 y Carrera 7 # 2 – 45 de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 364 del 26 de Agosto de 2013, por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004 - SINUPOT), no presentan amenaza por Inundación y presentan amenaza baja por Fenómenos de Remoción en Masa.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó el colapso parcial de aproximadamente 10 m lineales de un muro de cerramiento perimetral construido en mampostería simple y tapia pisada, perteneciente al predio de la Carrera 7 # 2 – 45. Dicho muro presenta una altura cercana a los 2 m y 35 m de longitud, el cual colinda un con corredor que sirve de acceso a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 7 # 2 – 45 y con 8 habitaciones pertenecientes al predio de la Carrera 7 # 2 – 51, de las cuales 4 quedaron afectadas por el colapso parcial del muro y parte de la cubierta liviana

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

que las conformaba, generando igualmente pérdida de los enseres ubicados al interior de las habitaciones afectadas, razón por la cual se recomendó la restricción parcial de uso de las mismas y demás espacios aledaños al muro afectado, pertenecientes al predio de la Carrera 7 # 2 – 45. De igual forma se recomendó la evacuación del predio con nomenclatura Carrera 7 # 2 – 51, debido al compromiso que presenta en la actualidad el corredor de acceso a la vivienda emplazada en dicho predio, debido a la posibilidad de presentarse nuevos colapsos parciales debido a la vulnerabilidad estructural que presenta el muro afectado.

Sobre el predio de la Carrera 7 # 2 – 45, se encuentra emplazada una construcción de dos niveles hacia el costado sur y de un (1) nivel hacia el costado norte (zona donde se localizan las habitaciones aledañas al muro afectado), conformadas por sistemas estructurales, acordes a su época, basados en muros de carga en mampostería simple y tapia pisada, con cubierta en tejas de barro sostenidas por entramados en madera y cielo raso en esterilla de guadua con recubrimiento en mortero. Dicha construcción debido a su vetustez, presenta serias deficiencias constructivas relacionadas principalmente por la falta de apropiados elementos de confinamiento y amarre (tipo vigas y columnas), como también por la falta de mantenimiento y reforzamiento, haciendo la construcción vulnerable ante la acción de cargas dinámicas (sismos, otros).

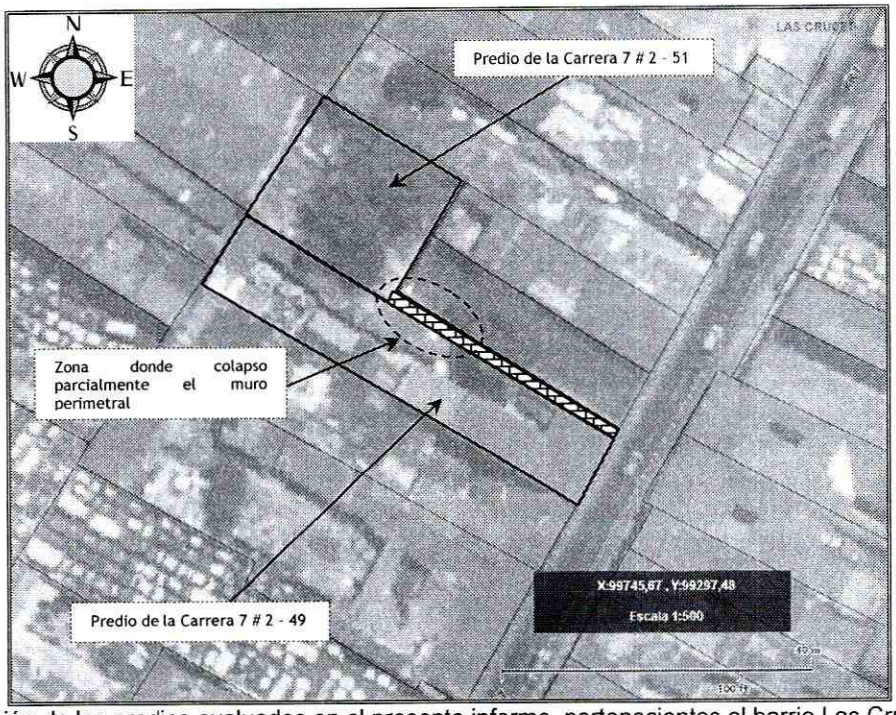


Figura 1. Localización de los predios evaluados en el presente informe, pertenecientes al barrio Las Cruces en la localidad de Santa Fe.

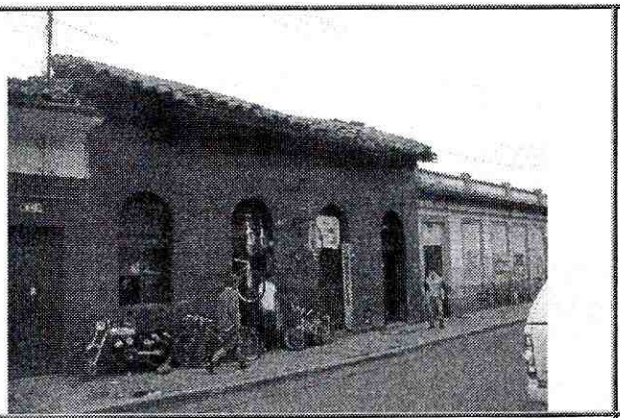
Posteriormente se verificó la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Carrera 7 # 2 – 51, la cual corresponde a una construcción de un (1) nivel, en mampostería parcialmente

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

confinada, placa de entrepiso en concreto y cubierta liviana en tejas de asbesto cemento. Dicha vivienda presenta algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la falta de adecuados elementos de confinamiento y amarre (tipo vigas y columnas), situación que no compromete la estabilidad de la vivienda evaluada en el corto plazo; sin embargo a pesar que la construcción no presentó ninguna afectación debido al colapso parcial del muro afectado, se recomendó su evacuación preventiva y temporal, debido al compromiso que presenta el corredor que sirve de acceso a la misma, debido a su proximidad con el muro afectado.

Finalmente dentro de las posibles causas que detonaron el colapso parcial del muro perimetral perteneciente al predio de la Carrera 7 # 2 – 45, se resaltan la edad de la construcción y la falta de medidas de mantenimiento y reforzamiento de la estructuras que conforman las construcciones emplazadas sobre el predio en comento, haciéndolas vulnerables ante la acción de cargas dinámicas (sismos, otros).

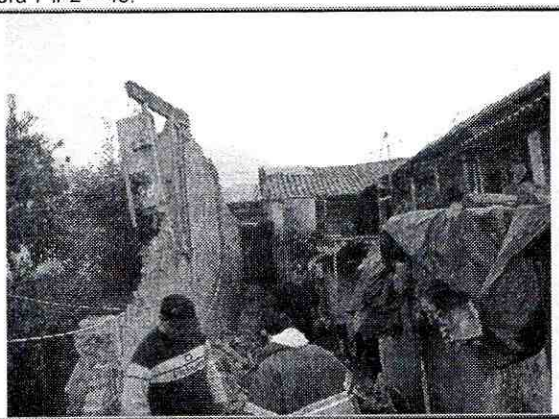
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 7 # 2 – 45.



Fotografía 2. Vista del corredor que sirve de acceso a la vivienda con nomenclatura Carrera 7 # 2 - 51.

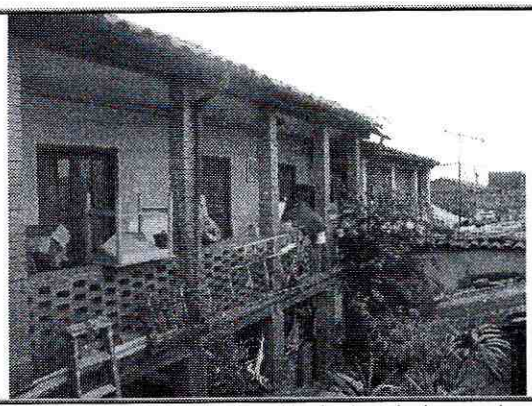


Fotografía 3. Se observa el colapso parcial del muro perimetral perteneciente al predio de la Carrera 7 # 2 – 45.

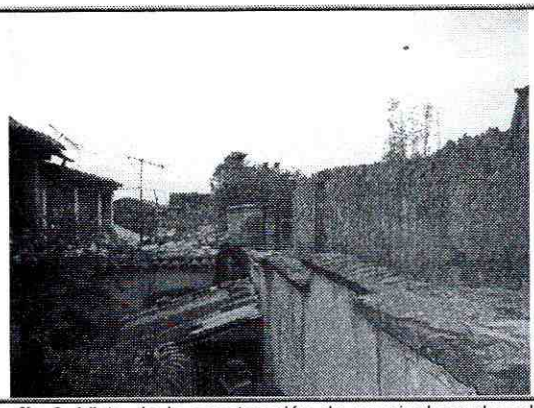


Fotografía 4. Vistas de las habitaciones aledañas al muro colapsado perteneciente al predio de la Carrera 7 # 2 – 45.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Fotografía 5. Vista de la construcción de dos niveles emplazada en el predio de la Carrera 7 # 2 – 45.



Fotografía 6. Vista de la construcción de un nivel emplazada en el predio de la Carrera 7 # 2 – 45.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No	ACTA No.	NOMBRE PERSONA NOTIFICADA (DATO TOMADO EN CAMPO)	DIRECCIÓN	UH	F	A	M	P	DAÑOS
1	5217	José Rafael Quiroga Murillo	Carrera 7 # 2 - 51	1	1	4	4	8	Compromiso en la actualidad del corredor que sirve de acceso a la vivienda.
2	5218	Oscar Bohórquez	Carrera 7 # 2 - 45	1	8	10	0	10	Colapso parcial del muro de cerramiento perimetral ubicado al costado norte del predio.

UH: Unidad Habitacional - **F**: Familias - **A**: Adultos - **M**: Menores - **P**: Población.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial o total del muro de cerramiento perimetral ubicado al costado norte del predio de la Carrera 7 # 2 - 45, afectando la funcionalidad de las áreas aledañas al muro, como también del corredor que sirve de acceso a la vivienda con nomenclatura Carrera 7 # 2 – 51.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios correspondientes a la Carrera 7 # 2 - 45 y la Carrera 7 # 2 – 51 pertenecientes al barrio Las Cruces en la localidad de Santa Fe.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Solicitud de restricción parcial de uso de las habitaciones y demás espacios aledaños al muro de cerramiento perimetral que presentó las afectaciones, perteneciente al predio con nomenclatura Carrera 7 # 2 – 45, mediante el Acta No. 5218 respectivamente, emitida el día 25 de noviembre de 2013, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad y seguridad en las zonas afectadas.

- Solicitud de evacuación de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Carrera 7 # 2 – 45, mediante el Acta No. 5217, emitida el día 25 de noviembre de 2013, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad y seguridad en las zonas afectadas.

9. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y estabilidad del corredor de acceso a la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Carrera 7 # 2 - 51 perteneciente al barrio Las Cruces en la localidad de Santa Fe, se encuentra comprometida en el corto plazo ante la posibilidad de presentarse el colapso parcial o total del muro de cerramiento perimetral, perteneciente al predio con nomenclatura Carrera 7 # 2 – 45.

- La estabilidad estructural y funcionalidad en general de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Carrera 7 # 2 - 51 perteneciente al barrio Las Cruces en la localidad de Santa Fe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio. Sin embargo se restringe el uso de las habitaciones y demás espacios aledaños al muro de cerramiento perimetral que presentó las afectaciones, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad y seguridad.

  Adicionalmente es posible que las viviendas evaluadas presenten afectaciones ante cargas dinámicas (sismos, otras), debido a las deficiencias constructivas que presentan las mismas.

10. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el sector evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para los predios evaluados, cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre los mismos, se deben realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este documento, son temporales, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada a los predios; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente documento.

11. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Carrera 7 # 2 - 51 perteneciente al barrio Las Cruces en la localidad de Santa Fe, evacuar la vivienda, hasta tanto se restablezcan y garanticen las condiciones de transitabilidad del corredor que sirve de acceso a la misma.

- A los responsables de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Carrera 7 # 2 - 51 perteneciente al barrio Las Cruces en la localidad de Santa Fe, mantener restringido el uso de las habitaciones y demás espacios aledaños al muro de cerramiento perimetral que presentó las afectaciones, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad y seguridad.

- A los responsables de las viviendas emplazadas en los predios con nomenclatura Carrera 7 # 2 – 51 y la Carrera 7 # 2 - 45 pertenecientes al barrio Las Cruces en la localidad de Santa Fe, en el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las viviendas; acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en los Decretos No. 926 del 19 de marzo de 2010 y No. 340 de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Se recomienda al responsable y/o responsables de los predios evaluados en la Carrera 7 # 2 – 51 y la Carrera 7 # 2 - 45 pertenecientes al barrio Las Cruces en la localidad de Santa Fe, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las construcciones y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- Se recomienda a la ***Alcaldía Local de Santa Fe***, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

NOMBRE	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESP. EN RECURSOS HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE
MATRÍCULA	25202 - 117500 CND
	Elaboró
NOMBRE	TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218 - 75094 CND
	Revisó
Vo. Bo.	DUVAN HERNANDO LOPEZ MENESES SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACION DE RIESGOS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co